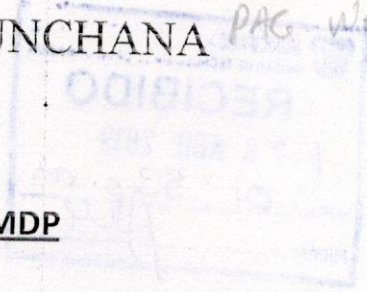




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
DESPACHO DE ALCALDÍA

INFORMAT.
PAG WEB



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°260-2019-A-MDP

Villa Punchana, 22 de agosto de 2019

VISTO:

La Carta N° 002-2019-JATR, de fecha 21 de agosto de 2019, emitido por el CPC. JORGE ALBERTO TELLO ROJAS, presenta la renuncia al cargo de ejecutivo que venía desempeñando como JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA de la Municipalidad Distrital de Punchana, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, de fecha 04 de octubre del 2005, concordante con el Artículo II del Título Preliminar la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 089-2019-A-MDP, de fecha 19 de febrero de 2019, se designó al CPC. JORGE ALBERTO TELLO ROJAS, el cargo de ejecutivo como JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA, adscrita a la Gerencia de Administración y Finanzas, Nivel Remunerativo F-1, de la Municipalidad Distrital de Punchana;

Que, de conformidad con lo preceptuado por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás funcionarios de confianza, consiguientemente mediante la presente resolución se procede a aceptar la renuncia irrevocable al cargo de JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA;

Estando a lo expuesto y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, confiere a esta Alcaldía;

Que, de conformidad al artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, a partir del 21 de agosto de 2019, al CPC. JORGE ALBERTO TELLO ROJAS, el cargo de ejecutivo como JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA, adscrita a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Punchana, dándole las gracias por los servicios profesionales prestados a ésta Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al interesado y demás órganos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Punchana.

ARTÍCULO TERCERCO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
Jane A. Donayre Chávez
Jane A. Donayre Chávez
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

En mi calidad de Fedatario Certifico que el presente documento que he tenido a la vista es copia fiel del original de cuyo contenido no asumo responsabilidad alguna. Villa Punchana 20 AOG 2019



Abog. SELVA ESMERALDA RODRIGUEZ VERTIZ
TITULAR